



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE INCA

2314***Corrección de un error material en el requisito de la titulación en el proceso selectivo para la creación de un bolsín de sepulturero***

En el BOIB n.º 30 de 7 de marzo de 2019 se publicó la convocatoria y las bases para la creación de un bolsín de personal funcionario en la categoría de sepulturero.

Habiendo detectado error material en la publicación de la versión en castellano en cuanto al requisito de la titulación se tiene que proceder a su corrección. De manera que donde dice "c. Estar en posesión del certificado de escolaridad o equivalente, o condicionas de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias." tiene que decir "Estar en posesión del título de graduado escolar o del título de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente, o condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias." tal como figura en la versión en catalán.

El plazo de presentación de instancias finaliza el próximo día 19 de marzo de 2019.

Inca, 13 de marzo de 2019

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

